

## **ACTA "DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORCOMPRAS S. A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil a las doce horas del día veintisiete de Abril del año dos mil quince en la sede de la Compañía Ubicada en las calles Boyacá 1520 entre Aguirre y Clemente Ballén se reúnen los siguientes socios. Lilia Patricia Ochoa Brito por los derechos que representa y propietaria de setecientos sesenta (760) acciones o participaciones sociales de un dólar \$ 1.00 cada una pagadas en un 100/100 La señora Rosa Dayse Bermeo Brito, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones o participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; pagadas en un 100/100

Preside la sesión la señor Renzo Xavier Wong Ochoa como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora Lilia P. Ochoa B. Gerente de la Compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014**

Una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se declaro instalada la sesión y de inmediato se dispuso que se conozca el primer punto a tratarse

#### **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014**

En efecto, sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Lilia Patricia Ochoa Brito para manifestar e informar que los Estados Financieros han sido puesto a la disposición de los socios para su revisión.

Tras breves deliberaciones de los socios presente se resuelve por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y se autoriza para presentarlos a los entes de control del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las dieciséis horas mismo día.



Fdo.). Lilia P. Ochoa Brito  
SOCIO



Fdo.). Rosa D. Bermeo Brito  
SOCIO